



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0016340/2018.

Córdoba, 12 de abril de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Mauro Andrés VALENTE (Prof. Adjunto DS – legajo 39442) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permaneció por el lapso 8 al 11 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participó en el Kick- Off Workshop The Chilean – German Consortium for Medical Physics in Radiation Oncology (CGCoMPRO);

Que las actividades desarrolladas por el Dr. VALENTE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Ute
ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Mauro Andrés VALENTE (Prof. Adjunto DS – legajo 39442), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 8 al 11 de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 147/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF